



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Buga
Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Tuluá - Valle del Cauca



ESTADO ELECTRÓNICO No. 096

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA
76-834-41-89-001-2018-00419-00	Verbal Sum.	María Sorlenis Bolaños Gutiérrez	Gabriel de Jesús Bolaños Gutiérrez y otros	11-nov-2020  
76-834-41-89-001-2019-00389-00	Ejecutivo	Bancolombia S.A.	Manuel Antonio Marín Franco	11-nov-2020 
76-834-41-89-001-2020-00033-00	Ejecutivo	José Ángel Lemus		11-nov-2020
76-834-41-89-001-2020-00341-00	Ejecutivo	Coprocenva		11-nov-2020

Nota: Para ver las providencias haga click sobre el icono pdf 

Fecha de fijación: noviembre 12 de 2020

NOTA : La suscrita secretaria se permite informar que **todos los expedientes relacionados** en el presente estado se encuentran en formato virtual y a disposición de las partes, previamente se intentó la remisión vía correo electrónico del vínculo para acceder a los mismos, no obstante lo anterior, en algunos casos no fue posible, bien, porque el correo era inexistente o porque el mismo no fue suministrado por los interesados, si a usted no le llegó, por favor informe al correo j01pccmtulua@cendoj.ramajudicial.gov.co un email a efectos de remitirlo y pueda tener acceso a esta herramienta.

Firmado Por:

YENY MARIBEL QUICENO TAMAYO
SECRETARIO MUNICIPAL

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE TULUA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cf97976a8469475b6dd0cc7ecad5bba549655e32bf555c5f697b85b0fedfb5a6**

Documento generado en 11/11/2020 03:34:02 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>